



## PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

### ADENDA No. 1

### CONVOCATORIA No. 017 / 2021

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) PERSONA JURIDICA QUE PRESTE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DEL PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD - EL CAMPO EMPRENDE, EN LOS 45 MUNICIPIOS UBICADOS EN LA ZONA CENTRO NORTE DONDE SE ADELANTARON LOS CONCURSOS 2017, LA CONVOCATORIA 2018, LOS FORTALECIMIENTOS A LA CONVOCATORIA 2018, LA CONVOCATORIA 2019 Y LOS FORTALECIMIENTOS A ESTA CONVOCATORIA, INCLUYENDO EL CONJUNTO INTEGRADO DE COMPONENTES OPERACIONALES - MISIONALES DEL MODELO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO, DE GESTIÓN Y FINANCIEROS, DE MANERA QUE SE OBTENGAN RECOMENDACIONES Y APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR LA GESTIÓN Y APOYAR LA TOMA DE DECISIONES**

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Evaluar los resultados del Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad” - El Campo Emprende, en los 45 municipios ubicados en la zona Centro Norte donde se adelantaron los concursos 2017, la convocatoria 2018, los fortalecimientos a la convocatoria 2018, la convocatoria 2019 y los fortalecimientos a esta convocatoria, incluyendo el conjunto integrado de componentes operacionales - misionales del modelo de intervención del proyecto, de gestión y financieros, de manera que se obtengan recomendaciones y aprendizajes para retroalimentar la gestión y apoyar la toma de decisiones.

**AGOSTO 10 DE 2021**

Se advierte a los interesados, que la modificación introducida sólo afecta el aspecto que se señala en la presente Adenda y, por tanto, todo lo demás se mantiene en las mismas condiciones que fueron plasmadas inicialmente en los términos de referencia de la convocatoria.

La modificación introducida se hace con base en lo establecido en el Parágrafo primero del numeral 3 de la convocatoria que señala: “**Parágrafo primero:** La UNC se reserva la facultad de modificar las condiciones de los presentes términos de referencia, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de adjudicada la presente convocatoria.”

### DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO

**PRIMERO:** Se modifica el numeral 7 de los términos de referencia en lo referente a los numerales 4,5,6,7,8,9, el cual quedará así:

El proceso de selección se desarrollará en las siguientes etapas:

(...)



ETAPA	FECHA	HORA MÁXIMA
4. Cierre de inscripciones al proceso	18 de agosto de 2021	14:00 horas
5. Publicación acta de convocatoria a entrevista	25 de agosto de 2021	18:00 horas
6. Entrevista	31 de agosto de 2021	A partir de las 10:00 horas
7. Publicación acta de selección	02 de septiembre de 2021	18:00 horas
8. Solicitud No objeción al FIDA	03 de septiembre de 2021	
9. Contratación	10 de septiembre de 2021	

**SEGUNDO:** Las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en esta adenda, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

JOHN AIRO CARDONA RESTREPO

Administrador

Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Revisó: GCamacho